



Poderes no pueden concebirse como contrapesos para frenarse: magistrado

📅 09 de julio de 2024, 16:00



CIUDAD DE MÉXICO, 9 de julio de 2024.- Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial no pueden concebirse como contrapesos para frenar uno al otro, aseveró el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Chiapas, Guillermo Ramos Pérez, quien conminó a entender la división de Poderes bajo un cambio de paradigma.

En cuarto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas al Poder Judicial, desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el magistrado presidente instó a entender a los Poderes de la Unión como coadyuvantes del Estado con fin común.

Con el tema División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales, Guillermo Ramos puntualizó que están de acuerdo con los planteamientos sobre la carrera judicial, considerando los cambios graduales en la elección de jueces y magistrados. No obstante, arguyó que las personas que sean motivo de elección deben ser honorables, con conocimiento pleno del Derecho, particularmente, para la materia a que sean elegidos. Además, con pleno respeto a los derechos laborales.